



TEL/FAX: (506)2220-0923
AFS: MROCYOYX
Página web: www.dgac.go.cr
e-mail: aiscr@dgac.go.cr

REPÚBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Dirección de Navegación Aérea
AIS/MAP
APDO. POSTAL 5026 -1000
SAN JOSE – COSTA RICA

AIC
Serie A

01/12
05 enero 12

AIS

RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN

AIP DE COSTA RICA

Se recuerda a las Empresas explotadoras de aeronaves, pilotos y público en general, que hayan adquirido la Publicación de Información Aeronáutica (**AIP**) de Costa Rica, y el Manual de Circulares de Información Aeronáutica, que para continuar recibiendo el servicio de enmiendas, Suplementos a la AIP, Circulares de Información Aeronáutica (AIC) y otras publicaciones durante el **año 2012**, deben de cancelar las siguientes tarifas:

- **Suscriptores nacionales: \$25.00** (veinticinco dólares) o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial.
- **Suscriptores Extranjeros: \$30.00** (treinta dólares: incluye \$ 5.00 por servicio de envío)

Dicho pago debe efectuarse en las cajas recaudadoras de la Dirección General de Aviación Civil, dispuestas en los Aeropuertos Internacionales Tobías Bolaños y Daniel Oduber, así como en nuestras Oficinas Centrales en La Uruca, San José. Asimismo podrá tramitarse un depósito o transferencia de fondos **-SWIFT CODE BCRICRSJ-**, a nombre del Consejo Técnico de Aviación Civil en la cuenta No. **001-092314-1** (dólares) del Banco de Costa Rica. Cuenta cliente: **15201001009231400** Cédula Jurídica: **3-007-045551**. Favor enviar copia del depósito o transferencia, anotando el nombre o razón social del suscriptor al Tel-fax **(506) 2443-1648** de Publicaciones y Cartografía Aeronáutica.

Se les recuerda que dicho pago debe efectuarse en el **primer trimestre del año**, de lo contrario se suspenderá el servicio en mención.

REEMPLAZA A LA AIC A 01/11 CON MODIFICACIONES.